



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (Ref. Cargo: 2025EROR42M).

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.1 de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: desde el 14 de agosto de 2025 hasta el 14 de octubre de 2025, ambos incluidos.

Forma de pago: en el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del IMAR señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avenida Ranillas, número 1, edificio D, planta 1.ª, de Zaragoza), a través del enlace que dicha Oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón: www.aragon.es, directamente a través iaarecaudacion.aragon.es/icap/ o en el teléfono de atención al ciudadano 876557400. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.

Inicio de período ejecutivo: finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo



del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.
- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 16 de julio de 2025.- El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.

ANEXO. Ref. Cargo: 2025EROR42M

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Alcalá del Obispo	Huesca	2024	Anual
Alerre	Huesca	2024	2 Semestre
Asín	Zaragoza	2023	Anual
Berge	Teruel	2024	Anual
Berrueco	Zaragoza	2024	Anual
Blancas	Teruel	2023	Anual
Borau	Huesca	2024	1 Cuatrimestre - 3 Cuatrimestre
Caldearenas	Huesca	2024	Anual
Camarena de la Sierra	Teruel	2024	Anual
Canfranc (Estación)	Huesca	2024	2 Semestre
Canfranc (Municipio)	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Cañada Vellida	Teruel	2023	Anual



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

28 de julio de 2025

Número 143

csv: BOA20250728025

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Cervera de la Cañada	Zaragoza	2024	3 Trimestre - 4 Trimestre
Clarés de Ribota	Zaragoza	2024	Anual
Corbalán	Teruel	2022	Anual
Cuevas de Cañart	Teruel	2023	2 Semestre
Cuevas Labradas	Teruel	2023	Anual
Fayos, Los	Zaragoza	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Fórnoles	Teruel	2024	Anual
Foz-Calanda	Teruel	2023	1 Semestre
Fuenferrada	Teruel	2024	Anual
Gallocanta	Zaragoza	2022	Anual
Iglesuela del Cid, La	Teruel	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Layana	Zaragoza	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Litago	Zaragoza	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Longás	Zaragoza	2022	Anual
Mesones de Isuela	Zaragoza	2023	Anual
Noguera de Albarracín (Consumos municipales)	Teruel	2024	Anual
Peralejos	Teruel	2023	Anual
Peraltilla	Huesca	2024	Anual
Piedratajada	Zaragoza	2024	Anual
Piracés	Huesca	2024	1 Semestre - 2 Semestre
Puértolas	Huesca	2023	Anual
Sádaba (Alera)	Zaragoza	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Salillas	Huesca	2023	Anual
Sesa	Teruel	2023	Anual
Torralba de Ribota	Zaragoza	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Valle de Hecho	Huesca	2022	Anual



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

28 de julio de 2025

Número 143

csv: BOA20250728025

Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Velilla de Jiloca	Zaragoza	2023	1 Trimestre - 4 Trimestre
Vicién	Huesca	2024	Anual
Villadoz	Zaragoza	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Villalba de Perejil	Zaragoza	2024	1 Trimestre - 4 Trimestre
Villanúa	Huesca	2024	1 Cuatrimestre - 3 Cuatrimestre